

LA FRONTERA MERIDIONAL DE LOS CÁNTABROS. UNA RELECTURA INTERPRETATIVA A PARTIR DE LA ARQUEOLOGÍA

ÍÑIGO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ-CEDRÓN

Universidad de Burgos
iffernan1987@gmail.com

RESUMEN

El borde meridional de la Cordillera Cantábrica, situado en la periferia de la Cuenca del Duero, ha sido tradicionalmente considerado como el territorio fronterizo entre cántabros y turmogos. Para esta afirmación se han tenido en cuenta, sobre todo, los datos facilitados por las fuentes clásicas. Se pretende, por un lado, revisar la información arqueológica disponible, y por otro, realizar una propuesta interpretativa a partir de la misma.

Palabras clave

Cántabros, turmogos, frontera, datos arqueológicos.

ABSTRACT

The southern edge of the Cantabrian Mountains, located in the periphery of the Duero Basin, has traditionally been considered the border territory between Cantabrians and Turmogos. To this statement has been taken into account, especially the data provided by the classical sources. It is intended, first, to review the available archaeological information, and secondly, make an interpretative proposal from it.

Keywords

Cantabrians, Turmogos, border, archaeological data.

INTRODUCCIÓN

En el año 218 a. C., en el contexto de la Segunda Guerra Púnica, los romanos entran por primera vez en la Península Ibérica. Desde el primer momento describieron a las poblaciones indígenas, en no pocas ocasiones con la intención de hacerlas parecer bárbaras y salvajes con el fin de justificar sus acciones bélicas.

En estos textos, *cántabros* es el nombre utilizado para denominar a las gentes habitantes en el territorio que, aproximadamente, ocupa hoy la Comunidad Autónoma de Cantabria, y *turmogos* es el etnónimo con el que algunos autores clásicos designaban a los habitantes de la zona centro-occidental de la actual provincia de Burgos. Se desconoce, no obstante, si esas gentes se reconocían a sí mismos de esa manera o de alguna otra (es decir, si tenían conciencia de pertenecer al mismo grupo o etnia), como también se ignoran los criterios usados por los autores clásicos para distinguirlos (Llobregat (1972) y Burillo (1980), citados por Quesada (1989: 112)). Esto significa que no sabemos a qué hacían referencia los términos *cántabros* o *turmogos* (etnia, sociedad, alianzas militares, invención romana, topónimos, etc.). Tradicionalmente, sin embargo, se ha considerado el borde meridional de la Cordillera Cantábrica como el límite fronterizo entre ambos durante la Segunda Edad del Hierro (ver por ejemplo Aja, Cisneros y Ramírez, 2005; Cisneros y López Noriega, 2005).

El objetivo del presente estudio es un análisis de los yacimientos conocidos en la zona centro occidental de la provincia de Burgos con el fin de comprobar, en primer lugar, si son realmente yacimientos, y, después, si se les puede atribuir una cronología de la Segunda Edad del Hierro (siglos V-I a. C.), con la finalidad de utilizarlos o no en futuras investigaciones. Por último, se evaluarán los resultados obtenidos para estudiar el modelo fronterizo que pudo existir.

La metodología empleada para ello se divide en dos partes relacionadas entre sí. Una parte teórica sobre el concepto de frontera y una parte empírica centrada en la valoración de la información arqueológica disponible acudiendo a distintas fuentes: fuentes bibliográficas, fichas del Inventario Arqueológico Provincial de Burgos, materiales depositados en el Museo Provincial de Burgos y los resultados de la prospección realizada por el área de arqueología de la UBU dentro del proyecto de investigación "*Introducción al estudio interdisciplinar de las sociedades segmentarias del centro-norte peninsular*".¹

¹ Proyecto desarrollado entre los años 2009 y 2011 por parte de las universidades de Burgos y Cantabria y subvencionado por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (ref. BU009A09).

SOBRE EL CONCEPTO DE FRONTERA

Las delimitaciones existen a distintos niveles de interacción humana: a gran escala ("límites" o "frenteras", a causa de conflictos con otras sociedades), o a pequeña escala (casas, tumbas o incluso personas, a causa de conflictos dentro de la propia sociedad, que reflejarían las relaciones de poder) (Gamble, 2002: 210-211). En este estudio nos centraremos en las demarcaciones territoriales a gran escala.

El término "frontera" se suele definir como "confín de un estado". Esto significa que para que una delimitación territorial pueda ser considerada como frontera tiene que existir una forma de organización social de naturaleza estatal (Díaz-Andreu, 1989: 19-20), capaz de mantener y defender tanto la frontera como el territorio interior, de excluir extranjeros y de adscribir territorialmente a la población integrada dentro de sus demarcaciones (Castro Martínez y González Marcén, 1989: 9-11). Por su parte, el término "límite" hace referencia a organizaciones sociales no estatales (Díaz-Andreu, 1989: 20).

En lo que respecta al origen de la frontera/límite, éste reside en el conflicto, normalmente económico, pero también cultural, con sociedades limítrofes (exclusión) y/o dentro de la propia sociedad (inclusión/lucha de clases) (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1989: 125). Estas delimitaciones territoriales pertenecen y sirven a una sociedad que considera el territorio como propio

y pueden ser una solución de entendimiento mutuo o, por el contrario, un tipo de expresión bélica/imposición.

Por último, es igualmente necesaria una clasificación de las distintas tipologías fronterizas que podemos encontrarnos. Una posible clasificación de modelos de frontera es la realizada por Ruiz Rodríguez y Molinos (1989: 123-124), basada en la descripción, constructiva o demográfica, del límite, teniendo en cuenta, así mismo, que es cambiante con el paso del tiempo. Para la descripción constructiva distinguen la delimitación en barrera (una fortificación), en cadena (varios puntos de vigilancia dispersos pero conectados visualmente), ecológica (accidentes naturales utilizados como límites) e hitos singulares (por ejemplo, santuarios o megalitos); y en lo que respecta a la descripción demográfica distinguen entre los vacíos poblacionales y la concentración demográfica. A esta clasificación se le puede añadir otra en cuanto al significado que represente la demarcación frente a la sociedad, es decir, si sirve para cohesionar a la población interior y/o para protegerse y separarse de otros grupos humanos que representen una amenaza.

ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio será el territorio comprendido entre los ríos Pisuerga y Hormazuela, en la zona centro occidental de la actual provincia de Burgos (Fig. 1).

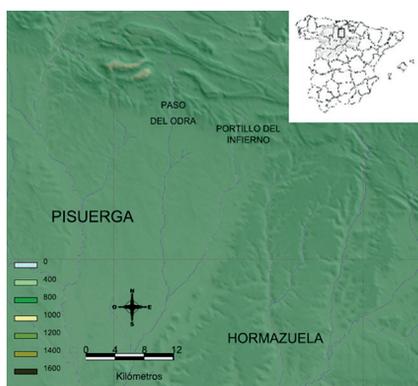


Fig. 1.- Área de estudio.

Está compuesto de dos grandes conjuntos, físicamente contrastados: la Comarca de Las Loras al norte y la llanura al sur. Las Loras, una parte del borde meridional de la Cordillera Cantábrica, situada en el norte de las provincias de Burgos y Palencia, es geológicamente muy accidentada, con una singular forma de relieve invertido (Salazar, 2009: 27). Las zonas más elevadas, que inicialmente eran las partes estructuralmente más deprimidas, resultan de difícil acceso, bien defendidas y permiten dominar, controlar y vigilar los valles y los pasos naturales (paso del Odra y Portillo del Infierno), lo que explica que se puedan producir asentamientos en la zona durante el transcurso histórico. En esta zona abunda el pastizal, refugiándose la vida agrícola en los valles (comba anticlinal), situados entre los sinclinales tipo Lora (Moreno Peña, 1985: 59).

En la llanura, por su parte, podemos distinguir dos zonas: la Campiña y los Páramos del Arlanzón. La primera presenta una condición

general plana, cuyas variaciones más significativas son los relieves ondulados, y donde predomina el cultivo de cereal. En lo que respecta a los Páramos del Arlanzón, éstos ofrecen formas suavemente onduladas en la superficie y abruptas en las laderas que la unen con la campiña, y suelos arcillosos de excelente aptitud cerealística, siendo también importante la ganadería, aprovechando los pastos de escasa calidad de los bordes y laderas de los páramos (Pardo y Villarino, 1988: 49-64).

BASE EMPÍRICA

Yacimientos

En las fichas del Inventario Arqueológico Provincial de Burgos se recogen seis yacimientos situados en la zona de los cántabros: Peña Amaya, La Ulaña, Peña Castillo, Peña Portillo I, Peñas de Valdecastro y San Andrés-La Sierpe. En lo que respecta a los yacimientos atribuidos a los turmogos, se cuenta con un total de nueve: Castarreño, El Palomar, Entrepared, Espinillo, La Serna (Cañizar de Argaño), La Serna (Olmillos de Sasamón), Paramillo, El Peral y Santa Olalla-Estevanía.

Información disponible

El tipo de intervención que más información aporta, por su alcance y metodología, es la excavación. Lamentablemente, de los quince yacimientos sólo en cuatro se ha llevado a cabo: Peña Castillo (en 1904), El Peral (en 1931), La Ulaña (última

campaña en 2011) y Peña Amaya (sondeos de urgencia a comienzos del siglo XXI). Con respecto a El Peral (Villamorón) se localizaron una fíbula, placas de cinturón y algunos puñales tipo Monte Bernorio, que parecen corresponder a ajueres funerarios, por lo que se ha planteado que tal vez sea una necrópolis de la Segunda Edad del Hierro (Abásolo, 1978: 70-71; de Griñó, 1986-1987: 301; García Sánchez, 2012a: 82-83). Por su parte, en el yacimiento de Peña Amaya, las últimas excavaciones no han detectado ningún nivel de ocupación de la Segunda Edad del Hierro, por lo que se ha propuesto la hipótesis de que los materiales hallados en excavaciones antiguas o por coleccionistas procedan del desmantelamiento de parte de una necrópolis prerromana en el castro, la cual aún no se ha localizado (Quintana, 2008: 233-ss).

No obstante, otro tipo de intervención que, si bien es limitada, ofrece información valiosa, es la prospección, intervención que se ha llevado a cabo en todos los yacimientos, según se señala en la fichas del inventario. Estas intervenciones han permitido, por un lado, la recogida de materiales en algunos yacimientos; por otro, la documentación de estructuras, si bien en no pocas ocasiones sin material arqueológico que ofrezca información sobre su cronología; y por último, la delimitación del yacimiento, que, aunque puede no corresponderse con el tamaño real del asentamiento, brinda la posibilidad de realizar análisis espaciales entre los diversos yacimientos.

En lo que respecta al material depositado en el Museo Provincial de Burgos, sólo hay depositados materiales provenientes de seis yacimientos (Peña Castillo, Castarreño, El Palomar, Espinillo, La Serna (Olmillos de Sasamón) y Santa Olalla-Estevanía), si bien en algunos casos sólo corresponde a una o dos piezas de cerámica muy alteradas.

Por último, en las prospecciones realizadas dentro del marco del proyecto de investigación "*Introducción al estudio interdisciplinar de las sociedades segmentarias del centro-norte peninsular*", únicamente tres yacimientos aportaron materiales de la Segunda Edad del Hierro: Espinillo, La Serna (Olmillos de Sasamón) y Castarreño (Arnáiz, Carmona y Montero, 2009), yacimientos que también proporcionaron materiales prerromanos durante las prospecciones realizadas entre 2009 y 2011 por la Universidad de Cantabria (García Sánchez, 2012a, 2013; García Sánchez y Cisneros, 2013) (Tabla 1).

Conclusiones

Después de valorar la información disponible podemos concluir lo siguiente (Fig. 2): en la zona de las Loras sólo un yacimiento puede atribuirse sin asomo de duda a esta etapa: la Ulaña. En lo referente al área de los turmogos sólo dos de los nueve yacimientos iniciales no ofrecen dudas sobre su atribución cronológica al Segundo Hierro: Castarreño, identificado con el castro prerromano de *Segisama* (García Sánchez, 2012b: 106, 2013: 13), y Santa Olalla-Estevanía, una

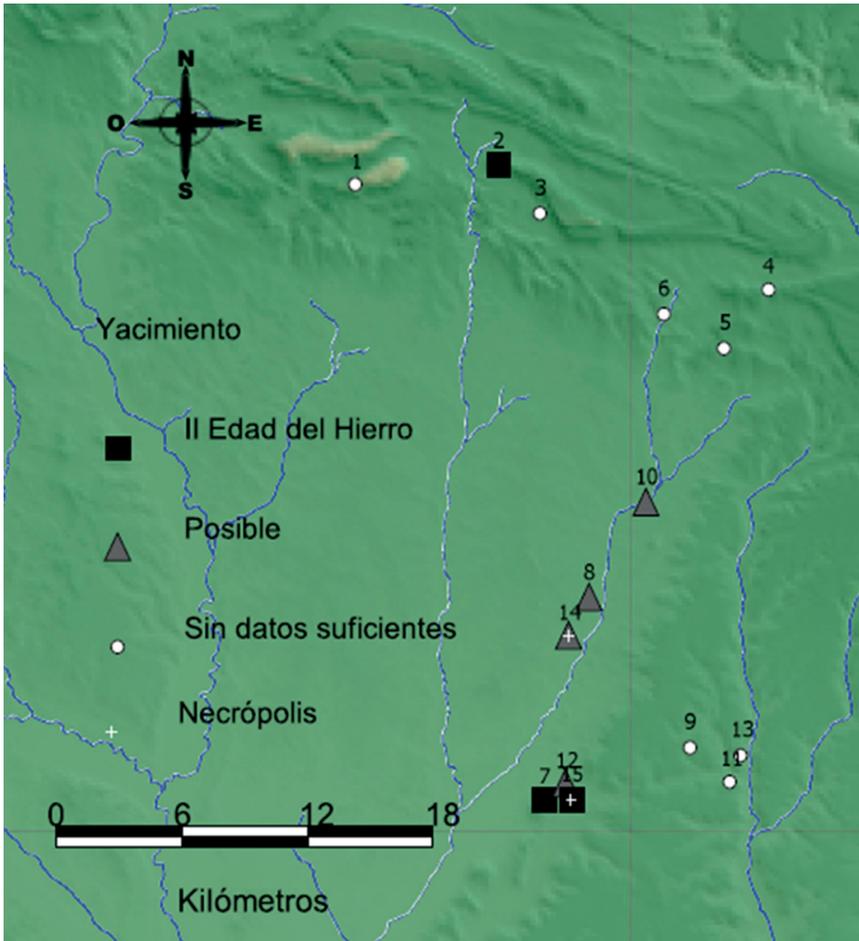


Fig. 2.- Yacimientos en la zona de estudio. 1.- Peña Amaya (Amaya); 2.- Ulaña (Humada); 3.- Peña Castillo (Ordejón de Arriba o San Juan); 4.- Peña Portillo I (Fuen-civil); 5.- Peñas de Valdecastro (Icedo); 6.- San Andrés-La Sierpe (Hormicedo); 7.- Castarreño (Olmillos de Sasamón); 8.- El Palomar (Villamorón); 9.- Entrepared (Cañizar de Argaño); 10.- Espinillo-El Hoyo-El Espino (Villadiego); 11.- La Serna (Cañizar de Argaño); 12.- La Serna (Olmillos de Sasamón); 13.- Paramillo (Cañizar de Argaño); 14.- El Peral (Villamorón); 15.- Santa Olalla-Estevanía (Olmillos de Sasamón).

necrópolis. Por último, en la zona hay cuatro yacimientos que ofrecen dudas sobre algunos aspectos. Estos yacimientos son: El Peral, La Serna de Olmillos de Sasamón, El Palomar y Espinillo.

POSIBLES HIPÓTESIS

Estos cinco yacimientos (descartando por el momento las necrópolis) son en general de grandes dimensiones. Sólo dos de ellos no alcanzan las siete ha de extensión (superficie que abarca la ciudad celtibérica de Numancia), superando en Castarreo las 45 ha y llegando en la Ulaña a las 285 ha, si bien en este último caso no se ocuparon de manera íntegra (Quintana, 2008: 238) (Fig. 3). Esto puede indicar relaciones de dependencia, incluso tributarias, entre los asentamientos; por ejemplo, entre Espinillo y El Palomar, o entre estos dos y Castarreo.

Con respecto a las estructuras defensivas, sólo en La Ulaña y Castarreo (*Segisama*) han sido localizadas; no así, en cambio, en los (posibles) asentamientos de la llanura más cercanos a las montañas. Esto podría significar la convivencia pacífica con los vecinos del norte (cántabros), con los que existiría un intercambio de productos cerealísticos por recursos silvícolas, ganaderos y mineros, mercado que debió facilitar la asimilación de elementos culturales y que se vería interrumpido por la invasión romana (García González, 2008: 90-91). Asimismo, en algunos momentos se pudo cerrar, lo que obligaría a los habitantes de Las Loras, que no

debían depender excesivamente de su territorio de explotación, a emprender acciones de pillaje y saqueo (más que bélicas) contra sus vecinos del sur (Quintana, 2008: 238). En este sentido, las construcciones poliorcéticas de La Ulaña (y de otros posibles asentamientos en la zona de los que, por el momento, no se tienen suficientes datos para atribuirles una cronología de la Segunda Edad del Hierro) podrían tener dos significados. Uno simbólico, de cohesión social (Cisneros, 2006: 81-83). Otro, evidente, de elemento defensivo, pero no para protegerse de los ataques de sus vecinos de las llanuras (comunidades más ricas que no tendrían la necesidad de atacarles), sino para evitar posibles represalias a sus acciones de pillaje (Quintana, 2008: 238).

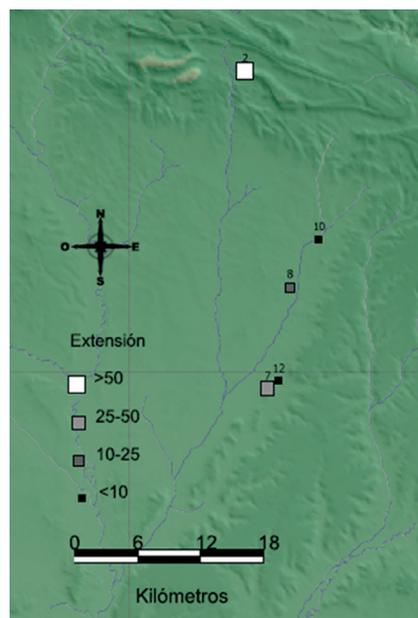


Fig. 3.- Extensión de los yacimientos.

Yacimiento	Extensión (Has)	Museo	Materiales prospección	Sistemas defensivos	Comentario
Peña Amaya	25			*	Asentamiento del Bronce y medieval
Ulaña	285			*	No existen dudas sobre su cronología prerromana
Peña Castillo	1	*		posible	El material se reduce a dos piezas de cerámica
Peña Portillo I	1,5			*	Sin material
Peñas de Valdecastro	8,1			*	Sin material
San Andrés-La Sierpe	2,9			*	Sin material
Castarreño	48,6	*	*	*	<i>Segisama</i> prerromana
El Palomar	10	*			Dudas. Material escaso
Entrepared	35			posible	Sin material
Espinillo	1,5	*	*		Dudas. Material escaso
La Serna (Cañizar de Argaño)	75			*	Sin material
La Serna (Olmillos de Sasamón)	6,6	*	*		Dudas en cuanto a la interpretación del yacimiento
Paramillo	31			*	Sin material. Mención a algunos fragmentos de cerámica celtibérica (Abásolo, 1978: 19)
El Peral	2,5				Dudas. Material de excavaciones antiguas/ Necrópolis
Santa Olalla-Estevanía	14,2	*			Necrópolis

Tabla 1. Información disponible de los yacimientos.

Por otro lado, dicha convivencia pacífica no debió de ser absoluta, ya que existía una creciente inseguridad creada por bandas dedicadas a la rapiña, ya fueran éstas grupos organizados dentro de las comunidades que buscaban probar el valor personal y enriquecerse a través del botín (Sánchez y Mateos, 2014: 253), quizás dentro de ritos iniciáticos de cofradías guerreras (García Sánchez y Martínez Casas, 2011: 340), ya fueran bandoleros expulsados de sus comunidades para aliviar el crecimiento demográfico, que se agrupan y saquean para sobrevivir (García González, 2008: 76-ss).

Así pues, aún con la hipótesis de “convivencia pacífica”, se deja entrever la necesidad de defensa frente a las rapiñas de bandoleros y, quizás también, de los montañeses. Por esta razón, se puede pensar que, si bien pudieron ser asentamientos del Hierro II, en algún momento las gentes que los habitaban pudieron abandonarlos buscando un asentamiento más seguro (*¿Segisama?*).

De todas formas, son preguntas que superan los objetivos de este trabajo y que no podrán resolverse satisfactoriamente mientras no haya excavaciones sistemáticas en la zona que proporcionen datos concretos sobre sus estructuras, el período durante el que fueron habitados, el número de habitantes y sus relaciones con los asentamientos de la región.

Por último, los análisis de visibilidad realizados anteriormente desde diversos puntos de la Ulaña (García Sánchez y Martínez Casas, 2011) reflejan una intención de con-

trol visual de los valles próximos, pero con voluntad de visibilidad orientada hacia la Meseta. Además, es evidente que la visibilidad no sólo depende de la situación geográfica, sino también de las condiciones ambientales, por lo que es posible que en épocas de conflictos con los turmogos (en caso de haberlos, como se ha señalado más arriba), se ocupasen temporalmente avanzadillas militares (quizás aquellos yacimientos que por el escaso conocimiento que tenemos sobre ellos, de momento han sido descartados como asentamientos del Hierro II), para así asegurarse el control estratégico (más que político o económico) de los pasos de la llanura a las montañas (paso del Odra y Portillo del Infierno).

REFLEXIÓN FINAL

La concepción de fronteras en la época que nos ocupa no tenía el mismo significado que en la actualidad (Aja, Cisneros, Morillo y Ramírez, 2008: 136). De hecho, la concepción de “territorio propio” no debió ser la misma para las distintas gentes de la Edad del Hierro.

En el caso concreto de este trabajo -la frontera entre cántabros y turmogos- se cuenta con dos elementos de estudio. En primer lugar, el vacío poblacional entre los asentamientos de unos y otros, para el que se ha propuesto que sea una “tierra de nadie”, un espacio de transición entre los dos mundos, que permite el contacto y la circulación de productos entre ambos (*id.*). Por otro lado, el territorio político de las *ci-*

vitates, que sí que tendría fronteras políticas, planteado para el mundo vacceo (Sacristán, 2011: 204), y que quizá pueda aplicarse también al caso de los turmogos. Más complejo resultaría intentar aplicarlo a los cántabros, ya que, al no depender en exceso del territorio, no necesitarían considerarlo como propio más allá del asentamiento, el cual delimitarían mediante estructuras como las murallas, levantando algunas construcciones fuera y adosadas a éstas (Cisneros, 2006: 35).

En definitiva, estamos ante dos tipos de organización social, lo que se traduce en dos formas distintas de considerar el territorio y, por tanto, de delimitarlo y defenderlo. Así, en el caso de los turmogos, posiblemente estaríamos ante la delimitación de los territorios de explotación de los asentamientos, delimitaciones que no se han conservado en un sentido material (García Sánchez, 2008: 331). En lo que respecta a los cántabros, no tendrían una intención de control político del territorio, pero quizá sí una intención, tal vez temporal, de control estratégico (por ejemplo por medio de la visibilidad del terreno) debido a posibles conflictos con los habitantes de las llanuras. De todas formas, es evidente la necesidad de excavaciones sistemáticas en la zona debido a la parquedad de los datos con que contamos hoy en día y que limita en buena medida el estudio de estas sociedades.

AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento a Patricia de la Fuente, Miguel Ángel Arnáiz, Eduardo Carmona, Jesús García Sánchez y Marta Negro por toda la ayuda y todos los consejos sin los cuales este trabajo no habría sido posible.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSULO, J. A.: (1978): *Carta Arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Castrojeriz y Villadiago*. Diputación provincial de Burgos, Burgos.
- AJA, J. R., CISNEROS, M., MORILLO, Á. y RAMÍREZ, J. L. (2008): "Cantabria bajo el dominio de Roma: la organización del territorio", en AJA, J. R., CISNEROS, M. y RAMÍREZ, J. L. (Eds.): *Los cántabros en la antigüedad. La Historia frente al mito*. Universidad de Cantabria, Santander, pp. 133-168.
- AJA, J. R., CISNEROS, M. y RAMÍREZ, J. L. (2005): "En la frontera meridional de los cántabros. Algunas reflexiones histórico-territoriales sobre el tránsito del mundo indígena al romanizado". *Agri Centuriati*, 2, pp. 57-72.
- ARNÁIZ, M. Á., CARMONA, E. y MONTERO, J.: (2009): *Memoria final. Prospección arqueológica en la comarca del Odra-Pisuerga (Burgos)*. Inédita.
- CASTRO MARTÍNEZ, P. V. y GONZÁLEZ MARCÉN, P. (1989): "El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político", en BURILLO, F. (Ed.), *Arqueología espacial*, 13. *Fronteras*. Seminario de Arqueología y Etnología Turolese, Teruel, pp. 7-18.
- CISNEROS, M.: (2006): *Las arquitecturas de la Segunda Edad del Hierro en el te-*

- territorio de la antigua Cantabria. Universidad de Cantabria, Santander.
- CISNEROS, M. y LÓPEZ NORIEGA, P. (2005): "La Ullaña: un castro en la frontera entre cántabros y turmogos (a modo de conclusión provisional)", en CISNEROS, M. y LÓPEZ NORIEGA, P. (Eds.): *El castro de la Ullaña (Humada, Burgos). La documentación arqueológica (1997-2001)*. Universidad de Cantabria, Santander, pp. 149-158.
- DE GRINÓ, B. (1986-1987): "Los puñales del tipo Monte Bernorio-Miravache". *Zephyrus*, 39-40, pp. 297-306.
- DÍAZ-ANDREU, M. (1989): "Sobre fronteras y límites. El caso del sector Noreste, de la Submeseta Sur durante la Edad del Bronce", en BURILLO, F. (Ed.), *Arqueología espacial*, 13. *Fronteras*. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Teruel, pp. 19-36.
- GAMBLE, C.: (2002): *Arqueología básica*. Ariel, Barcelona.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. (2008): "Formación, expansión y consolidación de Castilla", en GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. (Ed.), *Historia de Castilla. De Atapuerca a Fuensaldaña*. La esfera de los libros, Madrid, pp. 18-300.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. (2008): "Cultura material y territorialización del espacio", en ORJIA (Ed.), *Actas de las I Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: dialogando con la cultura material*. Compañía Española de Reprografía y Servicios, S. A., Madrid, pp. 329-334.
- (2012a): *Arqueología y paisaje en el noroeste de Burgos: la transición de la Segunda Edad de Hierro a época romana a través del registro material*. Tesis doctoral, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Cantabria. [<http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1212>]. Acceso 31/07/2014.
- (2012b): "Neo-procesualismo como renovación crítica, un ejemplo desde el paisaje". *Arkeogazte*, 2, pp. 95-112.
- (2013): "Metodologías de prospección a escala regional y artefactual en la comarca. La prospección del Ager Segisamonensis; comarca Odra-Pisuerga (Burgos)". *Complutum*, 24, 1, pp. 9-28.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. y CISNEROS, M. (2013): "An Off-Site Approach to Late Iron Age and Roman Landscapes on the Northern Plateau, Spain". *European Journal of Archaeology*, 16, 2, pp. 289-313.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. y MARTÍNEZ CASAS, I. (2011): "Estudio de visibilidad de un territorio de frontera prerromano. Los castros de Las Loras (Burgos)", en MAYORAL, V. y CELESTINO, S. (Eds.): *Tecnologías de información geográfica y análisis arqueológico del territorio. Actas del V Simposio Internacional de Arqueología de Mérida*. Instituto de arqueología-Mérida, Mérida, pp. 339-349.
- MORENO PEÑA, J. L. (1985): "Burgos en su espacio geográfico", en MONTENEGRO DUQUE, Á. (Ed.), *Historia de Burgos*. Caja de ahorros Municipal de Burgos, Burgos, pp. 39-82.
- PARDO, M. y VILLARINO, T.: (1988): *Análisis del medio físico de Burgos. Delimitación de unidades y estructura territorial*. Junta de Castilla y León, Valladolid.
- QUESADA, F. (1989): "Consideraciones sobre el uso del armamento ibérico para la delimitación de unidades geopolíticas", en BURILLO, F. (Ed.), *Arqueología espacial*, 13. *Fronteras*. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Teruel, pp. 111-120.
- QUINTANA, J. (2008): "Amaya, ¿capital de Cantabria?" en AJA, J. R., CISNEROS, M. y RAMÍREZ, J. L.

- (Eds.): *Los cántabros en la antigüedad. La Historia frente al Mito*. Universidad de Cantabria, Santander, pp. 229-264.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS, M. (1989): "Fronteras: un caso del siglo VI a. n. e." en BURILLO, F. (Ed.), *Arqueología espacial*, 13. *Fronteras*. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Teruel, pp. 121-136.
- SACRISTÁN, J. D. (2011): "El urbanismo vacceo". *Complutum*, 22, 2, pp. 185-222.
- SALAZAR, H. P.: (2009): *Caminando por Las Loras*. Amábar, Burgos.
- SÁNCHEZ, D. y MATEOS, C. M. (2014): "¿Guerreros o bandoleros? Las formas de combate de los pueblos de la Meseta Occidental a partir del armamento de los yacimientos abulenses (ss. V-I a. C.)", en HONRADO, J., BREZMES, M. Á., TEJEIRO, A. y RODRÍGUEZ, Ó. (Eds.): *Actas de las II jornadas de jóvenes investigadores del valle del Duero. Investigaciones arqueológicas en el valle del Duero: Del Neolítico a la Antigüedad Tardía*. Glyphos, Valladolid, pp. 241-256.